



HOJA DE PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA DE GUARDERÍA (CCAP)

Sabemos lo importante que es para todas las familias tener acceso a una guardería que satisfaga sus necesidades. El Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS, por sus siglas en inglés) tiene un Programa de Asistencia de Guardería (CCAP, por sus siglas en inglés) para ayudar a las familias a pagar una guardería de calidad.

1) ¿Qué ofrece el Programa de Asistencia de Guardería?

1. Paga a los proveedores de guardería una parte del costo del cuidado para las familias elegibles.
2. Garantiza que sus prestadores estén calificados para participar en el CCAP.

2) ¿Cómo califico para este programa?

1. Debe vivir en Illinois.
2. Debe ser padre, madre o tutor de niños menores de 13 años, o menores de 19 años que tengan necesidades especiales documentadas.
3. Debe participar en al menos uno de los siguientes eventos calificados:
 - Trabajar o asistir a la escuela (hasta una licenciatura)
 - Buscar trabajo o estar inscrito en la escuela
 - Ser una persona sin hogar
 - Haber hecho la transición de los servicios de admisión a familias del Departamento de Servicios para Niños y Familias (DCFS, por sus siglas en inglés)
 - Participar con el DCFS Youth en los programas de atención o de servicio para familias extensas
4. Vivir en un hogar donde los ingresos familiares están por debajo del 225 % del nivel federal de pobreza (FPL, por sus siglas en inglés)

3) ¿De qué sería responsable?

1. Necesitará encontrar su propio proveedor de guarderías y enviar en su nombre un formulario de solicitud de proveedor si el prestador también es nuevo en el CCAP.
2. Necesitará pagar un copago mensual al proveedor, que se basa en los ingresos y el tamaño de su familia según lo determina el IDHS.
3. Los proveedores de guardería pueden cobrar otras tarifas por las que usted será responsable (p. ej., inscripción, excursiones, diferencia entre su tarifa y la que cubre el CCAP, cargos por retraso).

4) ¿Cómo me inscribo?

- Complete una solicitud del CCAP y envíela a una agencia de Recursos y Remisión de Guarderías (CCR&R, por sus siglas en inglés) o a un Proveedor del Sitio administrado. Para encontrar su CCR&R local, visite: <https://www.inccrra.org/about/sdasearch> o llame al 1-877-202-4453 (línea gratuita). Se requiere presentar documentación adicional junto con su solicitud. Consulte la sección 12 del formulario de solicitud para ver los detalles.
- Podría tomar hasta 45 días calendario para procesar su solicitud. Alguien lo contactará si se necesita más información sobre usted o su proveedor durante este proceso.
- Si es elegible, usted y su proveedor recibirán una carta por correo confirmando por cuántos días será elegible para recibir la asistencia de guardería y el monto de su copago.

El Programa de Asistencia de Guardería es un servicio vital para apoyar a las familias y proveedores de guardería de calidad en Illinois. Obtenga más información y consiga una solicitud para el CCAP en IllinoisCaresforKids.org.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con su agencia local de Recursos y Remisión de Guarderías (CCR&R), llamando al 1-877-202-4453 (línea gratuita) o enviando un correo electrónico a DHS.CCAP.POLICY@Illinois.gov. Puede encontrar información adicional en el sitio web del CCAP del DHS en <https://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=30355>. También puede visitar <https://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=118832> para averiguar si los ingresos de su familia califican.